



Octava reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santo Domingo, 22 a 24 de octubre de 2008

ACUERDOS

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su octava reunión, celebrada en Santo Domingo, del 22 al 24 de octubre de 2008,

1. *Toma nota con satisfacción* de los progresos descritos en el informe de avance del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y en los informes de los grupos de trabajo, e insta a todos los países y organismos internacionales a desplegar los esfuerzos necesarios para la consecución de las metas señaladas en el Programa bienal a la fecha de realización de la quinta reunión de la Conferencia;
2. *Aprueba* la versión definitiva del programa de trabajo del grupo de trabajo sobre estadísticas de género, que fue revisado para priorizar las actividades que pueden arrojar resultados a la fecha de realización de la quinta reunión de la Conferencia;
3. *Celebra* los avances técnicos y financieros logrados respecto del observatorio de género para América Latina y el Caribe y reitera la importancia de ponerlo en marcha; asimismo, insta a los países a promover la coordinación entre productores y usuarios de estadísticas de género para la recolección, procesamiento, análisis y uso de datos estadísticos y la generación de los indicadores del observatorio, así como a concretar el compromiso de integrar la perspectiva de género en los sistemas nacionales de información, y agradece la contribución coordinada y oportuna de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Panamericana de la Salud, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Secretaría General Iberoamericana;
4. *Solicita*, en el marco del Programa regional CEPAL-UNFPA sobre población y desarrollo en América Latina y el Caribe, 2008-2011, que el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL y Chile, como país que coordina el grupo de trabajo sobre censos, con el apoyo de las instituciones pertinentes, definan las actividades necesarias para abarcar los temas relativos a la salud, la metodología para la medición de la cobertura censal y otros temas emergentes, incluida la mejora de la captación de datos sobre la actividad económica y el análisis de género; asimismo, solicita al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía que diseñe e implemente un curso regional de formación en el área del análisis demográfico para el desarrollo, que se realizaría a contar de 2009, específicamente orientado al examen de los censos,

como preparación para la ronda de 2010, e insta a los organismos internacionales y a los países miembros de la Conferencia a que contribuyan a su financiamiento e implementación;

5. *Toma conocimiento* de la propuesta del plan regional para apoyar la implementación de las Recomendaciones de Luxemburgo relativas al Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y a las estadísticas económicas básicas en los países de América Latina y el Caribe y recomienda llevar a cabo la reunión propuesta por Brasil, país coordinador del grupo de trabajo de cuentas nacionales de la Conferencia, con el objetivo de analizar una propuesta de coordinación y gestión del plan, dadas las labores del grupo, su programa de trabajo y sus modalidades y mecanismos de implementación;
6. *Toma nota* del informe sobre cooperación tecnológica y metodológica para el uso gratuito de dispositivos electrónicos y software para la captura de datos, y exhorta a los países a continuar con sus esfuerzos y a los organismos a apoyar operativa y financieramente las actividades conducentes al logro de los objetivos del programa de cooperación tecnológica para el levantamiento censal;
7. *Reconoce* la labor realizada en el marco del proyecto de actualización de la metodología para la medición de la pobreza en América Latina y el Caribe, e insta a un diálogo e intercambio de ideas con los expertos del área y las oficinas nacionales de estadística con miras a desarrollar estrategias comunes para abordar los desafíos pendientes; asimismo, comparte el interés expresado por varios países miembros respecto de la ampliación de los enfoques para la medición del bienestar mediante la incorporación de una perspectiva multidimensional;
8. *Aprueba* en forma preliminar el informe del grupo de iniciativa para la creación del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales, sus términos de referencia y programa de trabajo y recomienda su aprobación definitiva en la quinta reunión de la Conferencia;
9. *Reconoce* las actividades desarrolladas en el marco de la iniciativa para promover en la región el conocimiento y el debate sobre la adaptación del Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas de acuerdo con la realidad de cada país, mediante la creación de un grupo de iniciativa compuesto por Colombia, México, Panamá, Paraguay, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la autoaplicación de una adaptación del cuestionario europeo por parte de un grupo de siete países de la región a modo de experiencia piloto; asimismo, exhorta a los países de América Latina y el Caribe a apoyar la autoaplicación del cuestionario con el propósito de contar con datos para un análisis de la realidad de la región en este tema en la quinta reunión de la Conferencia;
10. *Toma conocimiento* de la propuesta preliminar para la construcción de una presentación integrada de las actividades estadísticas internacionales en América Latina y el Caribe, con el propósito de elaborar una base de datos actualizada sobre las actividades y proyectos estadísticos de los organismos internacionales que operan en la región, sobre la base de la experiencia de la Conferencia de Estadísticos Europeos, y solicita al grupo de iniciativa que continúe su labor y a los organismos internacionales que apoyen esta iniciativa, con el propósito de contar con la primera versión de la presentación integrada del trabajo estadístico regional en la quinta reunión de la Conferencia;

11. *Insta* a los organismos participantes en las actividades preparatorias que se realizan a nivel mundial para ejecutar la ronda 2011 del Programa de Comparación Internacional a desplegar esfuerzos para apoyar técnica y financieramente esta iniciativa y a los países de América Latina y el Caribe a fortalecer los equipos técnicos que participarán en ese proyecto;
12. *Toma nota* de las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia regional de conciliación estadística tendientes a superar las diferencias entre los datos de las bases nacionales y de los organismos internacionales sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y exhorta a los gobiernos de los países miembros a dar la mayor prioridad posible a la implementación de la estrategia;
13. *Solicita* que la Presidencia del Comité Ejecutivo, con el apoyo de la Secretaría, evalúe la posibilidad de establecer un mecanismo de coordinación entre las organizaciones y organismos internacionales con el propósito de cooperar con los países miembros en el cumplimiento de los objetivos del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional de la Conferencia en el marco de su Plan estratégico 2005-2015;
14. *Solicita además* a la Presidencia del Comité Ejecutivo que, con el apoyo de la Secretaría y de los organismos internacionales, adopte las medidas pertinentes para lograr el financiamiento necesario para la ejecución del programa de la red de transmisión del conocimiento;
15. *Acepta con beneplácito* la propuesta para la celebración de la quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en agosto de 2009, en Bogotá; dado que la Conferencia se llevará a cabo fuera de la sede de la Comisión, los países miembros destacan la importancia de la presencia de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión en esta reunión;
16. *Acepta* la propuesta de emplear en el futuro, por motivos de economía y de cuidado del medio ambiente, documentos en formato electrónico en las actividades oficiales de la Conferencia; recomienda además que la Secretaria formule una propuesta de directrices sobre el examen y consideración de los documentos de trabajo durante las sesiones para hacer más productivo y eficaz el desarrollo de las reuniones de la Conferencia y de su Comité Ejecutivo;
17. *Recomienda* la realización, en el marco de la quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, de tres seminarios sobre los siguientes temas: uso de registros administrativos con fines estadísticos; desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales: experiencias recientes, aprendizaje y evaluación, y ronda de censos de 2010, y designa a Colombia, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Panamericana de la Salud y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas para el desarrollo del primer tema; a México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el desarrollo del segundo tema y a Chile y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL para el desarrollo del tercer tema;
18. *Agradece* al Gobierno de la República Dominicana, y en particular al Director de la Oficina Nacional de Estadística, así como al Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo de ese país, por la excelente organización de la reunión y la hospitalidad brindada a los participantes.